

EN CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIH., SIENDO LAS **DIEZ HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS**, DEL **DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN AVE. ALLENDE NO. 15, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CUAUHTÉMOC, EDIFICIO IGNACIO ROMO ANGUIANO, ALTOS, LOS C.C. LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. REGIDORES: LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR, DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ, LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA, CARMEN SILVIA GARCÍA, TOMÁS OMAR MENDOZA MURILLO, IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ, MORAIMA RUELAS DELGADO, HÉCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA, GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ, JAVIER CUEVAS LIRA, SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ, JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ, LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ, LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ, OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, Y MARISOL ARREDONDO CERECERES, SE LLEVA A CABO LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista y en su caso, declaración de quórum legal, encontrándose presentes:

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO SINDICA MUNICIPAL	PRESENTE
LETICIA IVONNE ORDÓÑEZ AGUILAR REGIDORA	PRESENTE
DAVID HUMBERTO GUTIÉRREZ REGIDOR	PRESENTE
LAURA GABRIELA ISLAS BAEZA REGIDORA	PRESENTE
CARMEN SILVIA GARCÍA REGIDORA	PRESENTE
TOMAS OMAR MENDOZA MURILLO REGIDOR	PRESENTE
IGNACIO MALAXECHEVARRÍA GONZÁLEZ REGIDOR	PRESENTE
MORAIMA RUELAS DELGADO REGIDORA	PRESENTE
HECTOR MANUEL HERNÁNDEZ BORUNDA REGIDOR	PRESENTE
GUADALUPE ROSA ESCOBAR CRUZ REGIDORA	PRESENTE
JAVIER CUEVAS LIRA REGIDOR	PRESENTE
SAYRA NATALIA CEPEDA CHÁVEZ REGIDORA	PRESENTE
JESÚS SALVADOR AVILÉS LÓPEZ REGIDOR	PRESENTE
LUZ JAZMÍN VEGA CRUZ REGIDORA	PRESENTE
LOURDES MENDOZA RODRÍGUEZ REGIDORA	PRESENTE
OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS REGIDOR	PRESENTE
Y MARISOL ARREDONDO CERECERES REGIDORA	PRESENTE

Contando con la **TOTALIDAD** de los miembros de este H. Ayuntamiento, se hace constar la existencia de quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la **Cuarta Sesión Ordinaria**, por lo que todos los acuerdos que aquí sean tomados tendrán plena validez legal.

El secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, procede a dar lectura y en su caso aprobación al orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria.

1. **LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**
3. **DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.**
4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**
5. **CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES DE LOS COMISARIOS DE POLICÍA.**
6. **SOLICITUD DEL CLUB ROTARIO CUAUHTÉMOC, A.C., CON RELACIÓN PARA CAMBIAR DE NOMBRE LA CALLE 15 ENTRE ALDAMA Y LA AVE. JUÁREZ DE LA COLONIA CENTRO A CALLE ROTARISMO.**
7. **ASUNTOS GENERALES.**

Antes de continuar con la sesión y en uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, pregunta a los presentes si tienen algún asunto que tratar, para que sea incluido en este punto del orden del día.

- I. El Regidor Omar Ricardo Morales Iglesias, con respecto a la integración de dos vocalías a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia.
- II. Solicitud del Presidente Municipal Elías Humberto Pérez Mendoza, respecto a la modificación del Consejo de Sistema DIF.
- III. Solicitud del presidente del Comité Municipal de Voleibol el C. Héctor Nevárez García, con relación a ocupar el espacio dentro de las instalaciones del Gimnasio Municipal para resguardo de material que es utilizado para el entrenamiento.
- IV. Solicitud de la Tesorera Municipal L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, con relación a la autorización de las partidas presupuestales contra las ejercidas, que comprenden del 1 de enero al 31 de octubre del 2021.
- V. Solicitud del Director de Obras Públicas Arq. Marco Antonio Delgado Corona, con relación a la Integración del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas Municipales y servicios relacionados con la misma
- VI. Solicitud de aprobación del Consejo Municipal de Cultura Cuauhtémoc, de fecha 9 de noviembre de 2021.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración el contenido del orden del día presentado para esta cuarta sesión ordinaria.

Visto lo anterior y por unanimidad de votos, se aprueba la modificación del orden del día para que sean incluidos los temas mencionados.

2.- LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura de las actas de la **Segunda Sesión Extraordinaria del 05 de noviembre del 2021 y Tercera Sesión Ordinaria del día 28 de octubre del 2021**, toda vez que fueron circuladas con anterioridad.

Visto lo anterior, por unanimidad de votos, se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados.

3.- DICTÁMENES E INFORME DE COMISIONES.

PRIMERO. - INFORME RELACIONADO CON LA DEMOLICIÓN DE LA CANTERA QUE SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE YMCA.

En uso de la voz, la Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez, procede a dar lectura al oficio de fecha 11 de Noviembre de 2021, el cual dice:

**Cauhtémoc, Chihuahua, México
11 de Noviembre del 2021**

H. Ayuntamiento de Cd. Cauhtémoc, Chihuahua

Solicitamos amablemente y de carácter de urgencia su intervención para poder lograr rescatar la cantera de una de las caras (Frotis), de la canchas que se están demoliendo en las instalaciones de la GUAY, formados por bloques de (cantera) formados por 310 piezas, con las medidas de .55 x .40 x .15 de espesor, además que estas paredes tiene una antigüedad de más de 50 años, por lo que es necesario recuperarlas, y que puedan ser reutilizadas en algún otra área deportiva (cancha frontón), del parque ecológico.

C.C.

**Presidente Municipal Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza
Director de Desarrollo Social, Ing. Miguel Holguín García.**

Ing. Manuel Enríquez
Lic. Martin Calderón Villegas
Profesor José Luis Chávez Bañuelos
C. Jesús Bustamantes
C. Ricardo Ramírez Olivas

En uso de la palabra el C. Ricardo Ramírez Olivas, comenta al cuerpo colegiado que la intervención que se tiene es para poder rescatar la cantera de una de las caras (FROTIS), de la canchas que se quiere demoler, es algo histórico y sentimental ese espacio, el objetivo es rescatar los bloques y poder hacer reutilizadas en otro espacio, ya que aparte de lo sentimental son valiosas porque tiene un valor económico alto, asimismo se vio un evaluador para realizar el cálculo de cada bloque y si vale la pena rescatarlo, el costo es de veinticinco mil pesos y se llevaría diez días para realizar el trabajo. Por lo tanto, piden al H. Ayuntamiento que reconsidere rescatar la cantera.

Ahora bien, el presidente Municipal da lectura al dictamen que le envió la Dirección de Obras Públicas el cual dice:

**Dependencia: Dirección de Obras Públicas Municipales.
No. de Oficio: DOPM 122/2021**

Fecha: 11 de Noviembre de 2021
Asunto: Dictamen Técnico de Situación Recuperación
De Cantera del Frontón de la YMCA

Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza
Presidente Municipal
Presente.-

Se realizó una inspección física y ocular en las instalaciones de la YMCA para la posibilidad de recuperación de la cantera de uno de los muros de frontón y se dictaminó los siguientes:

- El muro mide 7.80m de ancho y 8 m de alto.
- Las canteras miden 35 cm x 65 cm y 8 cm de espesor con un total de 264 pza.
- Un 60% de las canteras ya se encuentran dañadas por el paso del tiempo.
- Las canteras están pegadas con una mezcla de cemento, arena y cal, relleno con mismo material de cantera.
- Con un marro, un cincel y un rotomartillo, se picó para recuperar la pieza de cantera.
- El procedimiento tiene que ser completamente a mano ya que con maquinaria pesada se romperán las piezas al momento de la recuperación.
- Con dicho procedimiento se estima que la recuperación tenga un costo de \$400.00 por pieza con costo total de \$ 105.000.00 más IVA.
- Por la altura y lo complejo de la recuperación, se tiene un tiempo estimado de 10 pza. Diarias lo que nos llevaría un tiempo aproximado de 20 días, Esto nos implicaría un retraso en la obra de pavimentación de la vialidad Venezuela.

Conclusiones:

Por el porcentaje bajo de piezas en buen estado y por el tiempo que se llevaría la recuperación de las piezas de cantera, no ve viable este procedimiento por el tiempo que nos impactaría el retraso de la obra de la vialidad Venezuela.

Propuesta:

Recuperar las piezas que se puedan hasta el próximo día martes 16 del presente, ya que el miércoles 17 de presente demoler el muro, Esas piezas se podrán instalar en algún lugar que sirva como homenaje a la historia del frontón en Cuauhtémoc.

ATENTAMENTE

ARQ. MARCO ANTONIO DELGADO CORONA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

En uso de la palabra el Presidente Municipal, el Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza, comenta al cuerpo colegiado que desde que se empezó a realizar el trabajo, es la primera ocasión que se acercan con nosotros, ahora bien ya se tiene un atraso considerado en la obra sabemos antemano que es algo histórico y valioso pero revisando el dictamen por parte de Obras Públicas no es viable por tiempo y costo, ya que se perderían los recursos dicha obra si no se alcanza a terminar para los primeros de diciembre del presente año.

El C. Ricardo Ramírez Olivas, pide que se reconsidere esta petición y hacer un esfuerzo para poder rescatar la cantera, pide que se realice una comisión para analizar y poder resolver de la manera más rápida posible.

El Presidente Municipal el Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza, y la totalidad del H. El Ayuntamiento acuerda el rescate de la cantera del muro de Frontenis en un plazo máximo de diez días, a partir de esta fecha.

1.- La Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez, propone que, por tratarse de un tema de Obras Públicas, relacionado con Historia de la ciudad, pase a las Comisiones de Obras Públicas y Cultura.

2.- El Presidente Municipal propone que se realice una coordinación entre la Empresa y el Cantero para que realicen el trabajo de poder rescatar la mayor parte de la cantera, en el Plazo antes citado y a su vez para el pago correspondiente a \$25,000.00 por mano de obra, que deberá ser cubierta administrativamente por el Municipio.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a votación y por unanimidad de votos se toman los siguientes:

ACUERDO ÚNICO: Se aprueba la petición de rescatar la cantera que se encuentra en las instalaciones del YMCA, siempre y cuando que se realice un acuerdo entre EL CONTRATISTA E YMCA, ahora bien será en término de diez días para realizar el trabajo mencionado esto por cuestión que no se puede atrasar la obras de la Vialidad Venezuela, el cual será a partir de hoy 11 de noviembre hasta el 21 de Noviembre del presente año, si en caso de que no se terminan de rescatar la obra tendrá que proceder con la demolición del mismo.

SEGUNDO. - INFORME DE LA REGIDORA MARISOL ARREDONDO CERECERES, CON RELACIÓN AL PLAN DE TRABAJO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL EL ING. JOSÉ CARLOS GUTIÉRREZ ALIRE.

En uso de la voz, la Regidora Marisol Arredondo Cereceres, procede a dar lectura al informe de fecha 11 de noviembre del año en curso el cual dice:

**ASUNTO: INFORME
FECHA: 11-NOV-2021**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESENTE. –**

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMAR ACERCA DE UNA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE HAN REALIZADO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL:

EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO SE REALIZÓ UNA VISITA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL CON EL DIRECTOR, EL ING. CARLOS GUTIÉRREZ ALIRE, PARA QUE EN SESIÓN PREVIA DIERA A CONOCER SU PLAN DE TRABAJO QUIEN AMABLEMENTE ACCEDIÓ A DICHA PETICIÓN.

EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE, EN SESIÓN PREVIA, ACUDE EL ING. CARLOS GUTIÉRREZ ALIRE, CON LA FINALIDAD DE QUE LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES CONOCIERAN EL PLAN DE TRABAJO. DE MANERA AMPLIA Y EXPLÍCITA SE EXPLICARON LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y/O EVENTOS QUE SE PRETENDER DESARROLLAR POR LA CITADA DIRECCIÓN, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. (SE ANEXA RESUMEN DE PLAN DE TRABAJO)

SIN OTRO PARTICULAR, POR EL MOMENTO.

5

A T E N T A M E N T E

LAS COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

Lic. Marisol Arredondo Cereceres
Presidenta
Comisión de Desarrollo Rural

C. Ignacio Malaxechevarría González
Secretario
Comisión de Desarrollo Rural

Mtra. Moraima Ruelas Delgado
Vocal
Comisión de Desarrollo Rural

El Honorable Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

TERCERO. - INFORME DE LA SINDICA MUNICIPAL LA C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO, EN RELACIÓN AL MODO DE TRABAJO PARA LA ENTREGA DE SUS INFORMES.

En uso de la voz, la Síndica Municipal la C.P. Verónica Májela Escalante Romero, da lectura al informe de fecha 09 de noviembre del año en curso el cual dice:

Dependencia: Sindicatura
Oficio 57/2021
Fecha: 11 de Noviembre de 2021
Asunto: Informe Digital

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE. -

Por este medio, me permito enviarles un saludo y a la vez comunicar a ustedes, que en afán de apegarnos a los lineamientos establecidos para la protección del medio ambiente y el equilibrio ecológico, el informe a que se refiere el artículo 36 a tercer párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que debe emitir esta Sindicatura, será presentado a ustedes de manera digital con el objetivo de minimizar el uso de papel y tinta de impresora, en atención de lo dispuesto por el artículo 3, fracción VI, de la Ley de Equilibrio Ecológico, así como las demás disposiciones relativas y aplicables.

En atención a lo anterior, se les informa que ese día el documento estará a su disposición de las siguientes formas:

- 1).- En disco compacto (CD)
- 2).- En memoria USB (la cual será únicamente para descargar en su dispositivo electrónico)
- 2).- El Código QR, que se refiere al acceso instantáneo a la información oculta en el Código.
- 4).- Vía WhatsApp.

Es importante hacer de su conocimiento que la fecha de dicho informe está aún por definir

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes para cualquier duda o aclaración.

6

Atentamente

C.P. y M. AUD. Verónica Máyela Escalante Romero
Síndica del Municipio de Cuauhtémoc.

El Honorable Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En uso de la voz, el secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio de fecha 08 de Noviembre de 2021, el cual dice:

Dependencia: Tesorería Municipal
Oficio No. TM/299/21
Fecha: 08 de Noviembre de 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC PRESENTE. –

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo en cumplimiento al Artículo 29 fracción XIII, del Código Municipal del Estado de Chihuahua, en relación con el Artículo 28 fracción XII del mismo ordenamiento, y a la facultad para presentar iniciativa que confiere al H. Ayuntamiento del Municipio, la fracción IV del Artículo 68 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar la aprobación del **Anteproyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Cuauhtémoc** para el ejercicio fiscal 2022.

Agradezco la atención brindada al presente y en espera de una respuesta favorable, quedo a la orden para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal

En uso de la palabra la Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez, solicita al H. Ayuntamiento que se pase a la comisión de Hacienda, esto, con la finalidad de llevar a cabo mesas de trabajo para analizarlo, la cual pide que la primera reunión sea el día 18 de Noviembre a la una de la tarde en la sala de cabildo.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a votación y por unanimidad de votos se toman los siguientes:

ACUERDO ÚNICO. - Se turna esta solicitud a la Comisión de Hacienda, para el estudio y dictamen correspondiente.

5.- CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES DE LOS COMISARIOS DE POLICÍA.

En uso de la voz, la Regidora Laura Gabriela Islas Baeza, procede a dar lectura a la convocatoria con fecha de 08 de Noviembre de 2021, el cual dice:

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por el artículo 405 BIS fracción V de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, este H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua:

CONVOCA

A los ciudadanos de las comunidades **SEIS DE ENERO, CASA COLORADA, NPAVECHI, YÁMPOLIS (AGUA ZARCA), MIGUEL CHIQUITO, PROGRESO, CIÉNEGA DE CASTILLO, COLONIA NUEVA UNIÓN, COLONIA BARRAGANES, MANCOMÚN GUADALUPE VICTORIA (SANTA LUCÍA), MORELOS, VISTA HERMOSA, EL LLORÓN, CUITLÁHUAC (LA CRUZ), LA SELVA, CENTRO CALLES, FAVELA, BALDÓN (RODRIGO M QUEVEDO), LA AVISPA, LOMA PELONA, EL OJITO, EL APACHE, ZAMALOAPAN, BUSTILLOS, TRES LAGUNITAS, TÁSCATE DEL ÁGUILA, RANCHO EL PINO, NUEVO ZARAGOZA (ADOBES), EL RAYO, ARROYO DEL AGUA, LA QUEMADA, COLONIA NICOLÁS BRAVO (EL MUERTO), COLONIA ALLENDE, COLONIA NUEVO HORIZONTE, COLONIA REFORMA, COLONIA CHUPADEROS, COLONIA MAURILIO ORTIZ Y UNIÓN CAMPESINA** que deseen participar en las elecciones a fin de elegir la nueva Comisaría de Policía.

Las elecciones se sujetarán a las siguientes bases:

- I. El Comisario de Policía convocará a una asamblea a todos los miembros de la comunidad en la cual, mediante plebiscitos por mayoría de votos, será electo el nuevo Comisario de Policía y su respectivo suplente. En caso de que no asista la mayoría de los vecinos, el H. Ayuntamiento los designará libremente.
- II. Los ciudadanos propietarios y suplentes deberán reunir los siguientes requisitos:
 - a. Ser ciudadano chihuahuense en pleno ejercicio de sus derechos
 - b. Ser mayor de 18 años
 - c. Ser vecino de la comunidad, con residencia habitual durante los últimos seis meses.
 - d. Ser del Estado seglar
 - e. No haber sido condenado durante los últimos diez años por delito alguno intencional.

DE LAS ELECCIONES

1. Las elecciones se llevarán a cabo a las diez horas del día veintiuno del mes de noviembre del año 2021.
2. La asamblea se instalará en la Escuela o Salón de actos de la Comunidad.
3. La asamblea será presidida por lo menos por un representante designado por el H. Ayuntamiento.
4. Al concluir la elección se levantará el acta correspondiente con la firma de dos testigos miembros de la comunidad y el representante designado, la cual será entregada en la Secretaría Municipal, con el fin de que se extienda el nombramiento a la persona elegida.

5. Las convocatorias serán entregadas en las comunidades por los Regidores que designen las comisiones unidas de Gobernación y de Desarrollo Rural.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Se expide la presente convocatoria a los doce días del mes de noviembre del año 2021.

ATENTAMENTE

**LIC. ELÍAS HUMBERTO
PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CUAUHTÉMOC**

**LIC. RAFAEL ERNESTO
CAVAZOS ARAGÓN
SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO**

Después de analizar la convocatoria presentada, se somete a votación y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO. - Se aprueba la Convocatoria para Comisarios de Policía, en los términos presentados por el C. Presidente y Secretario Municipal, turnándose a la Comisión de Gobernación para que se avoquen a coordinar esta elección.

6.- SOLICITUD DEL CLUB ROTARIO CUAUHTÉMOC, A.C., CON RELACIÓN PARA CAMBIAR DE NOMBRE LA CALLE 15 ENTRE ALDAMA Y LA AVE. JUÁREZ DE LA COLONIA CENTRO A CALLE ROTARISMO.

En uso de la voz, el secretario del Ayuntamiento da lectura al oficio de fecha 20 de Octubre de 2021, el cual dice:

CLUB ROTARIO CUAUHTÉMOC, A.C.

Cd. Cuauhtémoc, Chih. a 20 de Octubre de 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

Por medio de la presente y de la manera más atenta, solicitamos se someta a aprobación lo siguiente:

Cambio de Nombre de la **Calle 15** de esta ciudad, o sea entre la Av. Aldama y la Ave. Juárez, Colonia centro, a quedar con el nombre, **Calle ROTARISMO**.

Esto es debido a que en dicha calle se encuentran desde hace varios años las Instalaciones de Nuestra Cas Club y además coloquialmente la calle es mejor conocida como Calle del Rotario.

Además de que en el 2022 nuestro Club Rotario cumple 85 años de fundado y de trabajo constante a favor de la sociedad más necesitada de la región y pretendemos dentro de los trabajos de esta celebración, el cambio de nomenclatura en la calle antes mencionada,

Sin más de momento quedamos en espera de su respuesta favorable, aprovechamos para ponernos a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**CLUB ROTARIO DE CUAUHTÉMOC, A.C.
SR. FERNANDO ALONSO GRAJEDA MIRAMONTES
PRESIDENTE.**

En uso de la palabra la Regidora Leticia Ivonne Ordoñez Aguilar, propone que se turne a las Comisiones unidas de Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Servicios Públicos y Obras Públicas.

Por lo anteriormente expuesto, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se turna esta solicitud a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Servicios Públicos y Obras Públicas, para el estudio y dictamen correspondiente.

7.- ASUNTOS GENERALES.

I.- SOLICITUD DEL REGIDOR OMAR RICARDO MORALES IGLESIAS, CON RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE DOS VOCALÍAS A LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA HONOR Y JUSTICIA.

En uso de la voz, el regidor Omar Ricardo Morales Iglesias, da lectura a la convocatoria de la Dirección de Seguridad y Vialidad Pública Municipal, el cual dice:

LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIALIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

A través del
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Con el objetivo de integrar dos vocalías a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia.

CONVOCATORIA

A LAS PERSONAS INTERESADAS PARA LOS SUPUESTOS DE:

- 1.- Una Vocalía, que será una persona que represente a los organismos empresariales.**
- 2.- Una vocalía, que será una persona de la sociedad civil.**

Y cumplan con las siguientes bases:

REQUISITOS:

- . Escolaridad mínima nivel medio superior
- . Currículo actualizado
- . Persona de la sociedad civil con conocimiento y experiencia en los temas de seguridad pública.

I.- MARCO LEGAL

Con la finalidad de instaurar una figura encargada de atender y optimizar la carrera policial y disciplina de los integrantes de cuerpos policiales y con base a la reforma hecha a la ley del sistema estatal de seguridad pública donde hace mención en el POE No. 2020.0101/No. 0158 de 103 donde se incluye en su numeral:

El artículo 194 de la Ley del sistema estatal de seguridad pública establece; La comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para los integrantes de las Instituciones Policiales de los municipios, se integrará de la siguiente manera:

IX. Una vocalía, que será una persona que represente a los organismos empresariales, con voz y voto;

X. Una vocalía, que será una persona de la sociedad civil con conocimientos y experiencia en los temas de seguridad pública, con voz y voto;

Objetivo que dicha comisión fungirá como órgano colegiado encargado de determinar y ejecutar las disposiciones administrativas, relacionadas con los procesos de reclutamiento, formación, certificación, permanencia, ascensos y estímulos, entre otros, que comprenden el servicio profesional, así como coordinar acciones que de éste se deriven.

Además, conocerá y resolverá asuntos relativos al régimen disciplinario, del procedimiento sanciones, bajo los principios establecidos en la Constitución, Ley General y el mencionado reglamento, con apego a los derechos humanos.

II.- RESULTADOS ESPERADOS

-Se integren las vocalías correspondientes para así reanudar con las sesiones de la comisión del Servicio Profesional de carrera, Honor y Justicia.

III.- PERFIL DEL ASPIRANTE.

- Todas estas personas deberán ser de probada experiencia, reconocida solvencia moral o destacada en su función.
- Conocimiento y experiencia en los temas de seguridad pública.

IV.- PROCESO

1.- Las inscripciones serán abiertas el día 15 de Noviembre del presente año vía correo electrónico juridico.dspm.@municipiocuauhtemoc.gob.mx físico en las oficinas de la dirección de seguridad y vialidad pública municipal (Ave. Nicolás Bravo y 1ero. De Mayo s/n Col. Progreso).

2.- Solicitud al cabildo para exposición de aspirante para las vocalías y elección de las mismas.

3.- Se publicarán los resultados vía estrados en la dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal

Inscripciones

Las inscripciones estarán abiertas del día 15 de noviembre de 2021 vía correo electrónico juridico.dspm.@municipiocuauhtemoc.gob.mx o en

físico en las oficinas de la dirección de seguridad y vialidad pública municipal (Ave. Nicolás Bravo y 1ero. De Mayo s/n Col. Progreso. Y terminar el día 22 de noviembre de 2021.

VOCALES VACANTES

“Vocalía representante de organismos empresariales”
“Vocalía Representante sociedad Civil”

Fecha de vigencia

El día 15 de noviembre al 22 de noviembre de 2021

Aviso de privacidad simplificado

El departamento de desarrollo Social del Municipio de Cuauhtémoc con domicilio en la Av. Allende núm. 15, Zona centro, C.P. 31500, cd. Cuauhtémoc, Chih. Da a conocer a los titulares del siguiente aviso de privacidad simplificado, en el cumplimiento a lo dispuesto en el art. 66 de la Ley de protección de datos personales del Estado de Chihuahua. La finalidad para la cual será recabado sus datos personales en el registro al contrato de C.A.A.C.S. y recursos humanos, así como expediente de proveedores de recursos materiales los cuales serán tratados de conformidad en las finalidades previstas. Los datos personales podrán ser transferidos en los casos previstos en el art. 20 de la Ley de protección de datos personales del Estado de Chihuahua. El titular de los datos podrá manifestar su negatividad al tratamiento de sus datos ante la unidad de transparencia o por medio de plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. El presente aviso de privacidad integral estará disponible en www.municipiocuauhtemoc.gob.mx.

ATENTAMENTE

C. ALEJANDRO PAÑEDA SEGURA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL D.S.P.V.M.

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Por lo anteriormente expuesto, se pone a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se aprueba la convocatoria de la Dirección de Seguridad y Vialidad Pública Municipal, CON RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE DOS VOCALÍAS A LA COMISIÓN DEL SERVICIO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA HONOR Y JUSTICIA.

II.- SOLICITUD DEL LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL CONSEJO DEL CITADO SISTEMA DIF.

En uso de la voz, la Regidora Luz Jazmín Vega Cruz da lectura al oficio con fecha de 10 de Noviembre de 2021, el cual dice:

Cd. Cuauhtémoc, Chih. A 10 de Noviembre de 2021
Asunto; Modificación de Consejo
Oficio DIR: 005/2021

H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc
Presente. –

Por medio del presente les envié un cordial saludo y de conformidad con el Decreto 344-85-5 P.E. mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua, publicado en el periódico oficial del Estado al 09 de marzo de 1985 y con fundamento en su artículo quinto, me permito someter a consideración la modificación al Consejo de citado Sistema, el cual se constituirá de la siguiente manera:

1.- Presidente	Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza
2.- Director General	Lic. Jesús José Cuan Bezunarte
3.- Subdirectora	Lic. Cecilia González Aragón
4.- Secretario del Ayuntamiento	Lic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón
5.- Tesorera Municipal	Lic. Patricia Ramírez Ceballos
6.- Regidor Presidente de la Comisión de Salud- DIF	C. Luz Jazmín Vega Cruz
7.- Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Social	L.C. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar
8.- Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda	Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez

ATENTAMENTE

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.

En uso de la voz, la Regidora Luz Jazmín Vega Cruz, solicita se dé respuesta positiva a la solicitud en mención.

Por lo anteriormente expuesto, se pone a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se aprueba la modificación del Consejo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua (DIF), en los términos anteriormente expuestos.

III.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE VOLEIBOL, EL C. HÉCTOR NEVÁREZ GARCÍA, CON RELACIÓN PARA OCUPAR EL ESPACIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL PARA RESGUARDO DE MATERIAL QUE SE UTILIZAN PARA LOS ENTRENAMIENTOS.

El Regidor Jesús Salvador Avilés López, da lectura al oficio con fecha de 08 de Noviembre de 2021, el cual dice:

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc 2021-2024
 Presente. -

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle un espacio que usted administra dentro de las instalaciones del gimnasio municipal.

Dicho espacio está ubicado en la parte de debajo de las gradas del inmueble, el cual ha sido utilizado en muchas administraciones para guardar luces y adornos de navidad y de las fiestas patrias, así como despensas y sillas en mal estado.

El comité municipal de voleibol carece de espacios para resguardar material que se utiliza para los entrenamientos, actualmente se cuenta con una escuela infantil y juvenil municipal de voleibol la cual atiende alrededor de 90 jóvenes de diferentes edades y realiza torneos durante todo el año, esto en las ramas varonil y femenil con un total de 130 equipos aproximadamente por año.

La finalidad de solicitar ese espacio que se encuentra subutilizado y que en la actualidad se encuentra desocupado es atender a nuestros jóvenes deportistas, para que puedan tener mejores espacios para desarrollarse de forma integral, el objetivo es acondicionar el espacio dotarlo de internet y que los atletas puedan realizar sus tareas ahí, sin necesidad de perder tiempo en regresar a casa.

Además de que el espacio es bastante amplio por lo que se podría utilizar como gimnasio de pesas, sala de tareas, así como de rehabilitación de lesiones.

Cabe mencionar que los atletas del deporte adaptado carecen de espacio para guardar sus implementos de entrenamiento por lo que se podría de manera conjunta y darle un buen uso a esa área que tanto se requiere.

Esperando una respuesta favorable a nuestra petición, nos gustaría solicitar al Honorable Ayuntamiento la aprobación para que dicho espacio dentro del inmueble antes mencionado se quede asentado en actas para lo que será utilizado y administrado por el Comité municipal de Voleibol.

Sin más por el momento nos despedimos reiterándole nuestro agradecimiento y la atención a nuestra solicitud.

Presidente del Comité Municipal de Voleibol
C. Héctor Nevárez García

En uso de la voz, la Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez, propone que se turne a las comisiones Unidas de Desarrollo Social y Deporte.

Por lo anteriormente expuesto, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se turna esta solicitud a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social, y Deporte, para el estudio y dictamen correspondiente.

IV.- SOLICITUD DE LA L.C. M.I. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS, TESORERA MUNICIPAL, CON RELACIÓN PARA AUTORIZAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CONTRA LAS EJERCIDAS QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2021.

En uso de la voz, el secretario del Ayuntamiento da lectura al oficio con fecha de 08 de Noviembre de 2021, el cual dice:

Dependencia: Tesorería Municipal
Oficio No. TM-325/2021
Asunto: El que se indica
Fecha: 08 de Noviembre de 2021

H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE. –

En cumplimiento a los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gastos Públicos del Estado de Chihuahua, me permito someter a su consideración las partidas presupuestales contra las ejercidas que comprenden del 1 de Enero al 31 de Octubre de 2021, así como una propuesta de la redistribución presupuestal para los meses de Noviembre y Diciembre de 2021.

Sin otro particular de momento, y a la espera de una respuesta favorable a nuestra petición, quedo de usted.

ATENTAMENTE

L.C M.I. PATRICIA RAMÍREZ CEBALLOS
TESORERA MUNICIPAL.

La Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez, propone que se turne a la comisión de Hacienda para su análisis y posterior dictamen, ya que se llegó a un acuerdo con la Tesorera Municipal para su explicación correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se turna esta solicitud a la Comisión de Hacienda, para el estudio y dictamen correspondiente.

V.- SOLICITUD DEL ARQ. MARCO ANTONIO DELGADO CORONA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CON RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO TOMADO EN FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO RELACIONADO CON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

En uso de la voz, el secretario del Ayuntamiento da lectura al oficio con fecha de 11 de Noviembre de 2021, el cual dice:

Dependencia: Dirección de Obras Públicas Municipales
No. de Oficio DOP-CD 150/21
Fecha: 11 de Noviembre de 2021

Lic. Rafael Ernesto Cavazos
Secretario Municipal
Presente. -

Por medio del presente, en los términos del Artículo 25, cuarto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, me permito someter a su consideración la integración del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con la

misma del Municipio de Cuauhtémoc, para que se constituya por los siguientes funcionarios Municipales.

- 1.- El Director de Obras Públicas, Derecho con voz y voto
- 2.- El Director de Finanzas, Derecho con voz y voto
- 3.- El área Técnica, Derecho con voz.
- 4.- El Representante del Departamento Jurídico del H. Ayuntamiento como asesor con derecho a voz.
- 5.- El Oficial Mayor con voz y voto
- 6.- El Regidor Presidente de la Comisión de Obras Públicas con Derecho a Voz y Voto.
- 7.- El Coordinador del Órgano Interno de Control como observador con derecho a voz.

Atentamente

**Arq. Marco Antonio Delgado Corona
Director de Obras Públicas.**

En uso de la palabra el Secretario del Honorable Ayuntamiento, comenta al cuerpo colegiado que en base a las reuniones que se han tenido en este comité en mención, la Tesorera Municipal pide al H. Ayuntamiento que sea modificado ya que tres de los integrantes son los que tienen voz y voto dos de ellos pertenecen a la Dirección de Obras Públicas y la otra es su persona, piensa que no es unánime.

El Regidor David Humberto Gutiérrez, pide que se le incluya al Comité de Obras con voz y voto.

Por lo anteriormente expuesto, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se turna esta solicitud a la Comisión de Obras Públicas, para el estudio y dictamen correspondiente.

VI.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA CUAUHTÉMOC, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

En uso de la voz, el secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al oficio con fecha de 09 de Noviembre de 2021, el cual dice:

**LIC. RAFAEL CAVAZOS ARAGÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

De conformidad con el Reglamento de este Instituto, el pasado 3 de noviembre, en reunión realizada en la Sala de Cabildo y encabezada por el C. Presidente Municipal, fue constituido el Consejo Municipal de Cultura para el periodo 2021-2024 por lo que, de acuerdo a lo establecido en el mismo reglamento, le solicito sea considerada por el H. Ayuntamiento la validación de este Consejo que queda integrado como sigue:

Presidente	Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza
Secretario	Raúl Manríquez Moreno
Vocales	Lourdes Mendoza Rodríguez Javier Cuevas Lira
Consejeros(as)	Gustavo Herón Pérez Daniel Delma Cecilia Martínez Muñoz

	Adalberto Ortega Ortega Rebeca Alejandra Enríquez Gutiérrez Armando Serrano Salomón Verónica Enns Enns Alma Isabel Aguirre Reyes Josefina Aurora Velazquillo Cruz Gabriela Chapa Balcorta Rogelio Chávez Madera Esteban López Quezada
--	---

Se adjunta copia del acta de integración.

Agradeciendo su atención y en espera de su respuesta, aprovecho para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**RAÚL MANRÍQUEZ MORENO
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA
DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC.**

Por lo anteriormente expuesto, es puesto a consideración y por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se aprueba la integración del Consejo Municipal de Cultura.

VII.- INFORME QUE RINDE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC.ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA.

En intervención, el Presidente Municipal El Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza, pide a todas las comisiones, pero especialmente a la de Obras Públicas y Hacienda, es muy importante que nos apoyen y nos acompañen y revisen cómo van las obras.

Además, comenta que, por otro lado, los comités de Fraccionamiento y Obras Públicas para revisar el fraccionamiento Bicentenario, ya que se han acercado personas que tiene un lote en ese fraccionamiento y comentan que los accesos están muy mal.

Y agrega que tuvo una reunión con Gobierno del Estado, y se realizó una propuesta desde hace tiempo para tener en donación 20 hectáreas con la finalidad de construir una Universidad y de momento no se ha podido concretar, pero de nueva ocasión ya se realizaron nuevos oficios y se mandaron al Gobierno del Estado.

Además, comenta que el Municipio de Cuauhtémoc está programado para tener dos cuarteles de la Guardia Nacional, la familia Salcido les ofrecieron 3.5 hectáreas para la construcción del mismo, enseguida dónde estamos pidiendo de nueva ocasión las 20 hectáreas de Gobierno del Estado, en ese lugar se podrían realizar muchas obras.

La Regidora Lourdes Mendoza Rodríguez, agradece la invitación a acudir a la revisión de las obras, tanto como el Cerro de Ruelas, Vialidad de Venezuela, y Fraccionamiento Bicentenario que son las obras más importantes.

El Secretario del honorable Ayuntamiento, el Lic. Rafael Ernesto Cavazos Aragón, comenta que en relación con el contrato con el basurero municipal, se realizó uno de aquí a diciembre es con Ejido Ciénega de Castillo, ya que ellos no quiere que se tire la basura, ellos piden ya 200 mil pesos por mes lo cual es muy alto el costo, por lo tanto tenemos ese tiempo para darle solución al problema.

El Regidor Javier Cuevas Lira, comenta que es un problema muy delicado pide que se analice y se estudie bien este asunto, pide una comisión para recabar los antecedentes de lo anteriormente sucedido, y que nos los den a conocer al H. Ayuntamiento pasa está bien informados.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, comenta que él tiene el expediente en relación al Relleno Sanitario por lo tanto pide ponerse de acuerdo para tener una mesa de trabajo en relación a ello.

El Honorable Ayuntamiento toma conocimiento del informe presentado.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA, QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE DECLARA FORMALMENTE CERRADA ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE HAN TOMADO, LEVANTANDO ACTA, MISMA QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON FIRMAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.-----

----- DOY FE. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ELÍAS HUMBERTO PÉREZ MENDOZA

LA SÍNDICA MUNICIPAL

C.P. VERÓNICA MAYELA ESCALANTE ROMERO

Lic. Leticia Ivonne Ordóñez Aguilar

REGIDORES

Lic. David Humberto Gutiérrez

Lic. Laura Gabriela Islas Baeza

Lic. Carmen Silvia García

Ing. Tomas Omar Mendoza Murillo

C. Ignacio Malaxechevarría González

C. Héctor Manuel Hernández Borunda

Mtra. Moraima Ruelas Delgado

C. Guadalupe Rosa Escobar Cruz

Profr. Javier Cuevas Lira

C. Sayra Natalia Cepeda Chávez

Lic. Jesús Salvador Avilés López

Luz Jazmín Vega Cruz
C. Luz Jazmín Vega Cruz

Mtra. Lourdes Mendoza Rodríguez

C.D. Omar Ricardo Morales Iglesias

Lic. Marisol-Arredondo Cereceres